

AUXILIO JUDICIAL

TEMA 20. PROCEDIMIENTOS LABORALES

1. Son materias propias del orden social:

- a) Entre empresarios y trabajadores como consecuencia del contrato de trabajo, salvo lo dispuesto en la Ley Concursal.
- b) En materia de Seguridad Social, incluida la protección por desempleo.
- c) En la aplicación de los sistemas de mejoras de la acción protectora de la Seguridad Social, incluidos los planes de pensiones y contratos de seguro siempre que su causa derive de un contrato de trabajo o convenio colectivo.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

2. La representación puede otorgarse:

- a) Sólo por escritura pública.
- b) Sólo por comparecencia ante el funcionario del Cuerpo de Auxilio.
- c) Por comparecencia ante el secretario o por escritura pública.
- d) Por comparecencia ante el funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal.

3. La sentencia que estime la demanda de la entidad gestora:

- a) No será nunca ejecutiva.
- b) Será ejecutiva si se presta fianza.
- c) Será siempre ejecutiva.
- d) Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

4. En el procedimiento en materia de sanciones la demanda se ha de interponer en el plazo:

- a) De 2 meses
- b) De 3 meses.
- c) De 20 días naturales.
- d) De 20 días hábiles.

5. La defensa por abogado en el proceso laboral:

- a) Es obligatoria en la instancia.
- b) Es preceptiva en todas las instancias.
- c) Es facultativa en la instancia.
- d) La ley nada dice al respecto.

6. En las sentencias en materia de sanciones:

- a) Cabe recurso de suplicación.
- b) No cabe recurso alguno salvo en materias de sanciones muy graves apreciadas judicialmente.
- c) Cabe recurso de queja.
- d) No cabe recurso alguno salvo sanciones muy graves o graves.

7. En las sentencias por despido, éste no puede ser declarado:

- a) Procedente.
- b) Improcedente.

- c) Irregular.
- d) Nulo.

8. Quedan exceptuados de la conciliación previa:

- a) Aquellos procesos en los que siendo parte demandada el Estado u otro ente público también lo fueran personas privadas, siempre que la pretensión hubiera de someterse al trámite de reclamación previa y en éste pudiera decidirse el asunto litigioso.
- b) Los supuestos en que, iniciado el proceso, fuera necesario dirigir la demanda frente a personas distintas de las inicialmente demandadas.
- c) Los procedimientos en materia de reclamación de cantidad.
- d) Las respuestas a) y b) son correctas.

9. Lo acordado en conciliación puede ser impugnado en el plazo:

- a) De 30 días.
- b) De 20 días.
- c) De 10 días
- d) De 1 mes.

10. Admitida la demanda, una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos por el artículo 80.1 en sus apartados c y d, el secretario judicial señalará, dentro de los ... siguientes al de su presentación, el día y la hora en que hayan de tener lugar sucesivamente los actos de conciliación y de juicio.

- a) Diez días siguientes.
- b) Treinta días siguientes.
- c) Veinte días siguientes.
- d) Un mes.

11. Tienen capacidad procesal respecto a los derechos de naturaleza sindical y representación:

- a) Los trabajadores mayores de 14 años y hasta los 18 años.
- b) Los trabajadores mayores de 15 años.
- c) Los trabajadores mayores de 16 años y menores de 18.
- d) Los trabajadores mayores de 17 años exclusivamente.

12. Está exceptuada de la conciliación previa a la vía laboral:

- a) Los procesos en que son parte el Estado.
- b) Los procesos en que son parte la comunidad autónoma.
- c) Los supuestos en que, una vez iniciado el proceso, fuera necesario dirigir una demanda frente a personas distintas de las inicialmente demandadas.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

13. La presentación de una solicitud de conciliación previa al proceso:

- a) Suspende los plazos de prescripción.
- b) Suspende los plazos de caducidad.
- c) Suspende e interrumpe la caducidad.
- d) Interrumpe la caducidad.

14. Si no se celebra el acto de conciliación en el plazo de ... se tendrá por terminado el procedimiento y cumplido el trámite.

- a) 30 días.
- b) 15 días.
- c) 20 días.
- d) 45 días.

15. La asistencia al acto de conciliación previo al proceso:

- a) Es obligatoria para el demandante en conciliación, no para el demandado.
- b) Es facultativa para las partes.
- c) Es obligatoria para el demandado.
- d) Es obligatoria para los litigantes.

16. Cuando, estando citadas las partes al acto de conciliación, no comparezca el demandante:

- a) Se tendrá por no presentada la papeleta y se archivará lo actuado.
- b) Se tendrá por celebrado sin acuerdo.
- c) Se tendrá por celebrado sin avenencia.
- d) Se citará de nuevo al demandante para un nuevo acto.

17. Lo acordado en el acto de conciliación:

- a) No puede ser impugnado.
- b) Puede ser impugnado por el demandante exclusivamente.
- c) Puede ser impugnado por las partes por las causas que invalidan los contratos.
- d) No puede ser impugnado salvo que el juez lo autorice.

18. La acción de impugnación de lo acordado en conciliación caducará:

- a) A los 30 días.
- b) A los 45 días.
- c) A los 20 días.
- d) A los 15 días.

19. Lo acordado en conciliación:

- a) No tiene fuerza ejecutiva.
- b) Tiene fuerza ejecutiva en vía administrativa, no en vía judicial.
- c) Tiene fuerza ejecutiva entre las partes intervinientes sin necesidad de ratificación ante el juez o tribunal.
- d) No tiene fuerza ejecutiva, si bien lo acordado tiene presunción de veracidad.

20. Es necesaria la reclamación previa a la vía judicial:

- a) Para demandar al Estado.
- b) Para demandar a las comunidades autónomas.
- c) Para demandar a la Administración local.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

21. Denegada la reclamación previa o transcurrido/s ... sin haber sido notificada la resolución el interesado, podrá formalizar una demanda ante el juzgado.

- a) 30 días.
- b) Un mes.
- c) Dos años.
- d) Tres años.

22. No surte efecto la reclamación si la resolución fuera denegatoria y el interesado no presentara demanda en el plazo:

- a) De dos meses.
- b) De tres meses.
- c) De cuatro meses.
- d) De un mes.

23. En el caso de reclamaciones por despido contra la Administración, el plazo para interponer la demanda será:

- a) De 2 meses.
- b) De 20 días.
- c) De 3 meses.
- d) De 15 días.

24. Está exceptuado del acto de reclamación administrativa previa a la vía judicial:

- a) El proceso de vacaciones.
- b) El conflicto colectivo.
- c) La impugnación de estatutos sindicales.
- d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

25. La reclamación previa para presentar una demanda en materia de Seguridad Social debe presentarse:

- a) En el plazo de 30 días desde la notificación de la resolución.
- b) En el plazo de 20 días desde la notificación de la resolución.
- c) En el plazo de 15 días desde la notificación de la resolución.
- d) No existe reclamación previa en esta materia.

SOLUCIONES

1

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

2

c) Por comparecencia ante el secretario o por escritura pública.

3

c) Será siempre ejecutiva.

4

d) De 20 días hábiles.

5

c) Es facultativa en la instancia.

6

b) No cabe recurso alguno salvo en materias de sanciones muy graves apreciadas judicialmente.

7

c) Irregular.

8

d) Las respuestas a) y b) son correctas.

9

a) De 30 días.

10

a) Diez días siguientes.

11

c) Los trabajadores mayores de 16 años y menores de 18.

12

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

13

b) Suspende los plazos de caducidad.

14

a) 30 días.

15

d) Es obligatoria para los litigantes.

16

a) Se tendrá por no presentada la papeleta y se archivará lo actuado.

17

c) Puede ser impugnado por las partes por las causas que invalidan los contratos.

18

a) A los 30 días.

19

c) Tiene fuerza ejecutiva entre las partes intervinientes sin necesidad de ratificación ante el juez o tribunal.

20

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

21

b) Un mes.

22

a) De dos meses.

23

b) De 20 días.

24

d) Todas las respuestas anteriores son correctas.

25

a) En el plazo de 30 días desde la notificación de la resolución.